

1. PRESENTACIÓN

Este programa de gobierno es el resultado del dialogo y la concertación directa con las comunidades rurales y urbanas a quienes he visitado de manera personal y permanente y donde he escuchado y visto atento las necesidades que tienen y sienten nuestras comunidades urbanas, rurales y étnicas.

Como tal y en la medida de nuestras capacidades, técnicas financieras y de gestión trataremos de resolverlas a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad Chaparraluna. Este documento, además, reúne las ideas básicas con las que pretendo fortalecer el liderazgo regional de Chaparral “MAS PROGRESO PARA TODOS” para mejorar las condiciones de vida de la población en general y sobre todo la más vulnerable, reactivando el desarrollo económico que siempre lo ha caracterizado. El Programa de Gobierno planteado, se constituye en un Plan Estratégico para definir, ejecutar y evaluar a corto, mediano y largo plazo unas acciones de gobierno concretas, que me permitan satisfacer las necesidades básicas e insatisfechas apremiantes de la población más desfavorecida y desarrollar las posibilidades inmediatas de Chaparral, con base en su posicionamiento regional competitivo. Por lo tanto, dejo a disposición de los habitantes de Chaparral mi propuesta estratégica de gobierno, para que la conozcan, la analicen, socialicen, discutan y la complementen, si es el caso, esperando los aportes que puedan surgir del conocimiento directo que tienen de la realidad social económica, ambiental, cultural y política.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En mi gobierno y durante el mismo se trabajará con eficiencia, eficacia y transparencia, apoyado siempre en los principios fundamentales esenciales y constitucionales del Estado Colombiano como son: Servir a la comunidad, Promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución Nacional.

En mi Gobierno MAS PROGRESO PARA TODOS; Pluriétnico y multicultural se propiciará el dialogo, la concertación, la inclusión Social, la participación activa de todas las fuerzas vivas y de las organizaciones de ciudadanos que existen en nuestra Geografía; El trabajo será permanente a fin de hacer del Chaparral de los Grandes un municipio Viable, Posible y equitativo.

Velaremos por la modernidad en todas y cada uno de sus componentes y dependencias principalmente en lo que tiene que ver con las políticas públicas, y en la presentación y la puesta en marcha de los diferentes proyectos en este sentido mi administración actualizara el banco de proyectos; los proyectos en todos y cada uno de los componentes serán viables, posibles, rentables y sostenibles en el tiempo a fin de mejorar la calidad de vida de la población chaparraluna.

En mi gobierno el Talento Humano será Proactivo, diligente, atento, cordial y dispuesto a brindar alternativas de solución a las necesidades de la comunidad; respetaremos los credos, las religiones y las diferencias políticas y de color; y la diversidad y

orientación de género y sexo. Chaparral Tierra de Grandes será nuestro Orgullo Permanente y se le dará la importancia a fin de mantener la cultura, costumbres para que las generaciones futuras se sientan orgullosas del Chaparral de los grandes, todo esto enmarcado dentro de sana convivencia y el respeto por nuestros semejantes.

3. VISIÓN

Recuperar el liderazgo regional de Chaparral, consolidándolo como polo de desarrollo agroindustrial, cultural y Ecoturístico del sur del Tolima y centro de conexión de telecomunicaciones.

4. MARCO IDEOLÓGICO

4.1 EQUIDAD

Nuestro programa de gobierno se orienta a la redistribución del bienestar social traducido en una población con empleo, nutrición, educación, salud, vivienda, oportunidades de progreso y ambiente sano; al reconocimiento de la juventud, la tercera edad, los indígenas, afrocolombianos y los grupos LGTBI. La mujer y el discapacitado como actores sociales, culturales, políticos y económicos de la sociedad.

4.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL A ESCALA HUMANA

Nuestro programa de gobierno busca que toda política local, este orientada prioritariamente a la construcción de una sociedad con un mejor nivel de calidad de vida, acceso a la oferta institucional y a la formación de capital humano.

4.3 PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Nuestra propuesta programática está fundamentada en el respeto por el pluralismo y las diversidades étnicas, culturales y religiosas. Se busca que la comunidad participe de la decisión y no que se entere de lo decidido. Proponemos hacer vigentes los mecanismos, ciudadanos e institucionales, de defensa de los derechos humanos y ciudadanos y fomentar mecanismos para incentivar la identidad, la diversidad autonomía, el respeto, principios, valores y la participación ciudadana.

4.4 IDENTIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Forma parte de nuestra propuesta la consolidación cultural de Chaparral I, a través de la promoción de las expresiones artísticas y culturales que conforman el patrimonio e identidad del Municipio; la generación de espacios y herramientas que estimulen la integración comunitaria, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la promoción del conocimiento del patrimonio y la identidad.

4.5 DESARROLLO TECNOLÓGICO SOSTENIBLE

Nos proponemos innovar el desarrollo tecnológico, la creación de la infraestructura

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

y la facilitación del desarrollo del sector privado, en función del bienestar de la población chaparraluna respetando los derechos fundamentales de las comunidades y organizaciones sociales, rurales y étnicas

5. PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA EL POSICIONAMIENTO REGIONAL ESTRATÉGICO DE CHAPARRAL

5.1 SECTOR SOCIAL

En mi Gobierno la gente es lo primero ejecutaremos las políticas públicas de desarrollo social pensando en las necesidades de la comunidad dando prioridad a la población más vulnerable y necesitada para tal fin:

- Apoyaremos los programas sociales y proyectos del orden Nacional y Departamental, con recurso Humano, Técnico y Financiero.
- Se gestionará y apoyara programa de vivienda de interés social buscando siempre que sean las personas que carecen de vivienda las que tengan prioridad
- Estaremos atento a fortalecer los programas del gobierno Nacional en lo que tiene que ver con la población vulnerable, ancianos de escasos recurso, madres cabeza de familia, población desplazada, indígenas niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.
- Se apoyará los programas de seguridad alimentaria, transporte escolar, desayunos escolares, brigadas de salud, apoyo a las iniciativas de empleo propuestas por las políticas del gobierno nacional
- La mano de obra de las diferentes proyectos y programas que se realicen en el municipio será para los Chaparralunas.
- Se buscará los mecanismos de dialogo y acuerdos necesarios para que las empresas e instituciones que invierten y generen empleo en el municipio lo hagan con personal Chaparraluna.
- Fortaleceremos los escenarios de los credos religiosos de las comunidades legalmente constituidas, para el desarrollo de la Fe.

4.1.1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia se fundamenta en la formación de una sociedad civil fuerte con una nueva actitud proactiva, que se exprese, que participe activamente en la construcción del municipio, que se identifique con firmes sentimientos de pertenencia, y solidaridad; con el convencimiento de que para construir comunidad se requiere que el Estado procure a la sociedad el acceso a condiciones de vida que estén garantizadas social, técnica y ambientalmente en la medida que corresponda a nuestras necesidades.

ACCIONES DE GOBIERNO

Fomentar la actitud colectiva de desarrollo solidario y humanista en los Habitantes. Estimular la participación de las diferentes formas de comunidad organizada en la actuación de la administración.

Implementar todos los mecanismos necesarios para garantizar el respeto a la vida y a los derechos humanos.

Simplificar la descripción de los procedimientos administrativos y darles amplia divulgación para garantizar que la comunidad pueda ejercer un control ciudadano real y efectivo.

Nuestro Plan De Desarrollo Se Articulará con Los Programas De Desarrollo, Con Enfoque Territorial PEDET, visibilizados, aprobados, adoptados por el Municipio de Chaparral, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que representa el sentir de las necesidades fundamentales, priorizadas por las comunidades, urbana, rural, mandatos étnicos, organizaciones sociales, entre otras y, su plan de acción se enfocará hacia una propuesta de desarrollo regional

4.1.2 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN

La estrategia se fundamenta en la recuperación de la importancia de la educación, como eje del progreso individual y colectivo; en una visión cualificada del servicio educativo, con cobertura total de la población en edad escolar y cubrimiento de la demanda en la población adulta.

- Se gestionará la construcción de la sede Regional del SENA
- Se buscarán todos los mecanismos de gestión para la construcción y funcionamiento de la Universidad de la paz.
- Estaremos atentos a que se cumplan los objetivos y las políticas públicas de la educación como son: Calidad, Cobertura, Dotación y mejoramiento de la infraestructura locativa.
- Estaremos vigilantes y atentos para que no falte ningún docente en las escuelas y colegios en la zona urbana y rural.
- Apoyaremos y cofinanciamos el transporte Escolar.
- Gestionaremos con la Universidad del Tolima y se fortalecerá la presencia del El IFIT y demás Universidades para la Implementación de Carreras presenciales y semipresenciales a fin de posibilitar la educación profesional, técnica y tecnológica a jóvenes de Chaparral y de otros municipios del Tolima y Colombia.
- Con el Ministerio de las TIC, gestionaremos la innovación tecnológica y la llegada del servicio de Internet a las escuelas y colegios de la zona Rural y urbanas donde no lo haya.
- Dotaremos de escenarios deportivos las Escuelas Rurales y urbanas a fin de propiciar el deporte y el tiempo Libre y, para ello se apoyará a las comunidades y organizaciones sociales en la formalización de los predios.
- Apoyaremos los talentos en materia cultural, ambiental, ecológica, deportiva y pedagógica mediante incentivos económicos y becas.
- La oficina de deportes se responsabilizará de realizar los eventos buscando la participación de la empresa Privada, el comercio local. En tal Sentido el Municipio seguirá luchando por crear la Oficina de Deportes como ente

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

descentralizado del Orden Municipal, que más convenga y beneficie a los intereses de los deportistas.

- Fortalecer y garantizar los derechos y procesos fundamentales de formación etno cultural de las comunidades étnicas.

ACCIONES DE GOBIERNO

Dinamizar la Educación como uno de los principios fundamentales de nuestra Constitución.

Elevar la calidad de la educación a través de la capacitación continua del docente y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

Incrementar la cobertura educativa en preescolar, primaria, secundaria y media vocacional.

Priorizar los proyectos presentados por las organizaciones gremiales de los educadores.

Analizar la conveniencia de la certificación del municipio en materia educativa, previa concertación con el personal docente y directivo.

Gestionar con el SENA, las Universidades y las instituciones Técnicas y Tecnológicas y con el sector privado, acuerdos y convenios para la formación laboral de los bachilleres.

Socializar la escuela, convirtiéndola en un centro natural de desarrollo humano y comunitario, donde nuestra comunidad y sus docentes continúen como protagonistas en la gestión educativa.

Promover la educación superior, fortaleciendo los convenios universitarios que actualmente se tienen, e incrementando los programas, acordes a las necesidades educativas del municipio y de la región.

Desarrollar con toda la comunidad una propuesta educativa con enfoque subregional y local, mediante la construcción de currículos pertinentes y la generación de un fuerte sentido de pertenencia por nuestro municipio.

Fortalecer la JUME, como instancia formuladora de las políticas educativas del municipio.

4.1.3 ESTRATEGIA DE SALUD

La estrategia se concentra fundamentalmente en el desarrollo de la promoción y prevención en la salud, entendida ésta como una política de concertación ciudadana que logre metas de bienestar y buena calidad de vida para la población chaparraluna.

ACCIONES DE GOBIERNO

Incrementar el régimen contributivo.

Organizar y actualizar de manera eficaz el régimen subsidiado SISBEN.

Priorizar el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Optimizar la red de servicios de salud proyectándola al nivel regional.

Mejorar los servicios de salud del municipio, vigilando y, garantizando, el acceso efectivo en la prestación de los servicios de primero y segundo nivel, dentro de Chaparral y, promover para que las EPS y ARS, en lo posible autoricen las atenciones en sedes de Ibagué y para ello se buscara un dialogo con los gerentes de las Eps.

Fortalecer actividades a través del plan de atención básica tendientes a mejorar la nutrición de los niños y adultos mayores de la población Chaparraluna.

Fortalecer programas de atención básica para disminuir los índices de violencia intra familiar, maltrato infantil, drogadicción, suicidios.

Fortalecer y realizar programas que apoyen de manera prioritaria a las madres cabeza de familia en nuestro municipio.

Realizar y gestionar proyectos ante entidades gubernamentales, nacionales e internacionales para adquirir tecnología de punta y continuar liderando las actividades del segundo y tercer nivel en nuestra regional y en el departamento del Tolima.

Apoyar y mantener todos los programas de salud, tanto en el área urbana como rural.

- Gestionar la Construcción y dotación de un Hogar de paso.

4.1.4 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES GRUPOS ETNICOS COMUNIDADES INDIGENAS Y AFRODECENDIENTES

La estrategia se fundamenta en la caracterización, censo, focalización de la población indígena y afrodescendiente y, la identificación y determinación de la inversión y gasto social, hacia los grupos poblacionales vulnerables, acceso a la oferta institucional en los diferentes programas sociales, local, regional, nacional e Internacional y, el acompañamiento a éstos en los procesos sociales propios, etno culturales, culturales, económicos, ambientales, espirituales, identitarios, autónomos, medicina ancestral, apoyo a los proyectos empresariales étnicos, Jurisdiccionales, etnológicos; ser consultados en el derecho a la consulta previa; resocialización en aquellos casos sean necesarios y, a la capacitación y reintegro a la vida productiva.

ACCIONES DE GOBIERNO

- Garantizar los derechos fundamentales, a la consulta previa en los proyectos, megaproyectos, obras, inversiones, iniciativas del Municipio de Chaparral, el Departamento, la Nación y terceros empresarios; haciendo acompañamiento e informando por parte del ente territorial, a las comunidades étnicas del interés en las comunidades y territorio indígena.
- A apoyar y, hacer acompañamiento institucional, a las comunidades indígenas, en las garantías de registro, posesión y, constitución de resguardos.
- Promover y gestionar, el acceso y dotación de tierra a las comunidades indígenas, posesionadas ante el Municipio de Chaparral, ante el Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierra, Comisión Nacional de Territorio, Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional y, Cooperación Internacional, que conlleve se cree un rubro presupuestal como fuente de financiación.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

- Concertar con las comunidades indígenas posesionadas ante la alcaldía de Chaparral, el incremento del porcentaje anual en Regalías, que ingresan anualmente al Municipio; atendiendo el número de ellas ha ido aumentando y, las necesidades son prioritarias.
- Acompañamiento de los líderes y autoridades indígenas, en las reclamaciones de las comunidades en el marco del Decreto 2333 del 2.014.
- Acompañamiento a las comunidades y, los líderes y autoridades indígenas, en las reclamaciones y, garantías de seguridad y protección en el marco del Decreto 4633 del 2.011 y, la ley 1448 de 2.011, los tratados, convenios Internacionales y los Autos y Sentencias de la Corte Constitucional.
- Acompañamiento a la comunidad indígena de Yaguara, en el cumplimiento de la formalización y constitución del resguardo de Origen Colonial de los indios Yaguara, según la Sentencias de Tutela T-522 de 2.016 de la Honorable Corte Constitucional.
- Acompañamiento, gestión, y garantía de cumplimiento, institucional, ante el gobierno regional, Nacional e Internacional de los mandatos indígenas contenidos en el PDTs, adoptados por las comunidades indígenas, y firmados por el alcalde Municipal de Chaparral e incluidos en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO; concertación y, respeto de planes de vida, Plan de Salva Guarda.
- Gestionar, Promover y, Coordinar entre la Jurisdicción especial indígena y la Jurisdicción administrativa de Policía, Judiciales, disciplinarias y, otras, el respeto por la Justicia propia, derecho mayor y ley de origen.
- Gestionar, apoyar y promover en la realización y construcción de los proyectos sociales, ambientales, económicos, culturales, espirituales, ancestrales indígenas; como de los SISTEMAS DE JUSTICIA PROPIA, SISTEMA DE SALUD INDIGENA PROPIA, SISTEMA DE EDUCACION INDIGENA PROPIA, entre otros, contenidos en la legislación indígena colombiana.
- Velar el derecho de consulta previa del Plan de Desarrollo Municipal, “**MAS PROGRESO PARA TODOS**”, a todas las comunidades indígenas posesionadas ante la alcaldía de Chaparral.
- Promover y gestionar la creación de la dirección de asuntos étnicos regional y/o Municipal.
- Promover de la Mesa Municipal de Concertación etnológica.

4.1.5 ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD

Esta estrategia se fundamenta en el impulso de una cultura que integre a la comunidad Chaparraluna al fortalecimiento de las empresas solidarias y étnicas de economía

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

mixta, ubicando objetivamente el mercado, las fuentes de crédito y la capacidad técnica y profesional de la comunidad con administración democrática.

En mi gobierno el sector rural con enfoque de género contará con todo el esfuerzo administrativo, técnico, humano y financiero, para los se hará y se trazarán las siguientes estrategias:

- Estaremos atentos a las políticas del gobierno Nacional Colombia Rural
- Apoyo a la mujer Rural, mediante el acompañamiento técnico y de gestión para que tengan acceso a los programas del Gobierno Nacional Establecidos Por El Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural
- La Secretaria de Desarrollo Agropecuario coordinara con las entidades del orden nacional y departamental la puesta en marcha de proyectos productivos concertados y priorizados con las juntas de acción Comunal y organizaciones sociales etnológicas
- Nuestro Plan De Desarrollo Se Articulará Con Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial PEDET y su plan de acción se enfocará hacia una propuesta de desarrollo regional
- Se apoyará los programas de FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, a fin de legalizar las tierras de los pequeños campesinos; garantizando y respetando los derechos de las comunidades en sus territorios a ser consultados.
- Se apoyará técnica y económicamente las ALIANZAS PRODUCTIVAS establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- La secretaria será ente garante ante el Ministerio de Agricultura y sus dependencias para desarrollar las políticas de desarrollo agropecuario (enfermedades agropecuarias de control Oficiales, Certificación de hatos Ganaderos etc.)
- Mejoramiento de las vías Terciarias y la construcción de cintas huellas, placas huellas donde se requieran.
- Dotación mejoramiento y repotenciación de los equipos y maquinaria vial
- Conjuntamente con las entidades responsables se harán las campañas con el manejo responsable del Medio Ambiente, mi administración velara por el adecuado manejo de las cuencas y micro cuencas que surten de agua las veredas y centros poblados, allí se harán programas de reforestación y de manejo integral de los nacimientos de ríos y quebradas.
- La asistencia Técnica a pequeños y medianos productores será permanente y comprometida, se buscará la presencia de profesionales (Un Veterinario, Un Agrónomo, Un Ingeniero Forestal y por lo menos dos tecnólogos)
- Se apoyarán todas las iniciativas institucionales del sector con el fin de mejorar la productividad, la Rentabilidad y la sostenibilidad,
- Los CMDR. Serán los verdaderos espacios de concertación para la implantación de los proyectos productivos.
- Se mejorará y se construirán más acueductos veredales y se implementara la cultura del manejo empresarial del acueducto a fin de hacerlos autosuficientes.
- No habrá más veredas y viviendas sin el servicio de la energía eléctrica

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

- Buscaremos con las empresas de telefonía Móvil la posibilidad tacita y sentida del servicio en todos los rincones de nuestro municipio.
- SE fortalecerá y se pondrá en marcha todos los mecanismos necesarios
- Se mejorará la infraestructura física de las vías terciarias mediante la construcción de cintas huellas, placas huellas badenes y alcantarillas donde sean necesarias a fin de mejorar la movilidad rural

ACCIONES DE GOBIERNO

Gestionar ante organizaciones nacionales e internacionales recursos para apoyar las microempresas, Famiempresas y las asociaciones cooperativas, en el área urbana y rural.

Generar empleos sostenibles, fortaleciendo el sector agroindustrial, con énfasis en la explotación maderera, y crear nuevos espacios de trabajo teniendo en cuenta la infraestructura de la industria regional.

Impulsar a nivel nacional e internacional el conocimiento y reconocimiento sobre nuestros recursos naturales, culturales y sociales para lograr importantes inversiones de empresas que desarrollen empleo en nuestro Municipio.

4.1.6 ESTRATEGIA DE CIVILIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA

La estrategia se fundamenta en el respeto a la vida, a los Derechos Fundamentales, a los derechos humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a las diferencias; y a la tolerancia para aceptar esas diferencias.

- Se combatirá con la fuerza pública del municipio las hoyas de micro tráfico de estupefacientes que envenena nuestra niñez y juventud.
- Se instalarán más cámaras de seguridad en sitios estratégicos de la zona urbana y en el centro poblado de la limón labor que será coordinada y apoyada con la policía y el ejército Nacional
- Se coordinará con la secretaria de Transito Departamental la instalación de semáforos y la señalización adecuada y correcta de las calles.
- Se buscará la resocialización de los jóvenes inmersos en pandillas mediante las políticas establecidas por el bienestar Familiar y la policía Nacional.
- Se adelantará campañas de cultura ciudadana masivas sobre el control del consumo de drogas psicoactivas que afectan y lesionan la vida de Jóvenes, niños y niñas.
- Se adelantarán campañas de sana convivencia, tolerancia en colegios y escuelas y conjuntamente con la policía se adelantarán jornadas de desarme con el permiso de profesores y padres de familia en escuelas y colegios del municipio.
- Se adelantarán campañas de control de pesas y medidas en graneros, supermercados, y compras de granos a fin de que la ciudadanía y

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

principalmente nuestros campesinos se les pese sus productos de manera justa.

- Conjuntamente con la casa de Justicia, la Cooperación Internacional la Secretaria Departamental del Interior y de Gobierno se buscará fortalecer los mecanismos alternativos a la solución de conflictos.
- Chaparral Limpia y Agradable campaña que se adelantara con las empresas de servicios Públicos del Municipio a fin de generar cultura de la limpieza y de amor por nuestro pueblo. Se instalarán los compartimentos para el depósito de basura en los sitios de mayor afluencia del público.
- Se realizarán campañas y jornadas de esterilización de mascotas a fin de evitar la proliferación en el municipio y así prevenir enfermedades Zoonoticas que afecten la población.
- Mi Administración seguirá en la lucha por crear el instituto de tránsito Municipal

ACCIONES DE GOBIERNO

Se estimularán las diferentes agrupaciones cívicas existentes en la comunidad, con el fin de consolidar lazos de solidaridad entre los habitantes

Se integrará la comunidad con los diferentes organismos de seguridad para la prevención del delito.

4.1.7 ESTRATEGIA DE VIVIENDA

La estrategia se fundamenta en el reconocimiento del derecho de todos los habitantes a tener una vivienda digna.

ACCIONES DE GOBIERNO

Gestionar ante organismos nacionales e internacionales la financiación de programas de construcción y mejoramiento de viviendas

Gestionar ante el gobierno nacional la inclusión de la población Chaparraluna que no tiene vivienda, en la focalización de los programas de subsidios, para la construcción de más viviendas en la zona urbana y zona rural.

Mejoramiento de viviendas en la zona urbana y rural.

Se harán mejoramiento de vivienda urbana y rural y se gestionarán programas de vivienda a fin de que las personas tengan vivienda digna.

4.1.8 ESTRATEGIA DE DESARROLLO CULTURAL

La estrategia se fundamenta en la consolidación de la identidad cultural del Municipio. Chaparral es el Pueblo de Mayor Historia en Colombia, la tierra de Grandes Artistas, De grandes pensadores, De grandes Políticos que han participado en el desarrollo económico y político-social del país.

- Se apoyará el Talento Cultural y artístico de la juventud Chaparraluna.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

- Se apoyará el Talento Musical, se capacitará y dotará la Banda Municipal.
- Se cuidará y restaurará el patrimonio cultural e histórico de Nuestro Municipio
- Se cuidará con esmero los centros Turísticos de nuestro Municipio.
- Se buscará los mecanismos y las alternativas que permita recuperar la memoria histórica y cultural de nuestro pueblo para que las próximas generaciones como nosotros hoy nos sintamos orgullosos de ser oriundos y nativos del CHAPARRAL DE LOS GRANDES”
- Chaparral centro Eco turístico del Tolima.

ACCIONES DE GOBIERNO

Apoyar directamente el funcionamiento de la Casa de la Cultura, Darío Echandía Modernizar y actualizar la biblioteca municipal y las demás bibliotecas existentes en el municipio.

Estimular el desarrollo cultural a través del apoyo institucional a los diferentes grupos y movimientos culturales.

Proyectar la identidad cultural de Chaparral en el ámbito regional y nacional a través de la realización, en asocio con el sector privado, de eventos culturales: fiestas tradicionales, semana de la cultura, reinado del sur, entre otros.

Gestionar la creación de emisora cultural y el canal de televisión como medios de divulgación de la cultura.

4.1.9 ESTRATEGIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La estrategia se fundamenta en el estímulo y apoyo a la recreación, el deporte aficionado y competitivo y al sano aprovechamiento del tiempo libre.

ACCIONES DE GOBIERNO

Optimizar el uso de los centros de recreación para que todos los miembros de la comunidad puedan acceder a sus instalaciones en horarios diurnos y nocturnos, incentivando las prácticas deportivas.

Fortalecer los juegos Ínter colegiados, Inter veredales, del Magisterio y discapacitados.

Establecer alianzas con el sector privado para apoyar los deportes de competición a nivel regional y nacional.

Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y los parques infantiles.

Se gestionará la compra de un vehículo (bus) para el municipio para participar en los intercambios culturales y deportivos.

5.2 SECTOR DE DESARROLLO FÍSICO

4.2.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO FÍSICO

La estrategia se fundamenta en el diseño de mecanismos que garanticen el desarrollo financiado del equipamiento colectivo urbano y rural, de acuerdo con los lineamientos del POT.

Se pavimentarán 100 calles en el municipio y se mejorará las calles principales de los centros poblados en corregimientos-

ACCIONES DE GOBIERNO

Gestionar, ante entidades del orden nacional e internacional, la financiación para la terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Priorizar el diseño y construcción de la infraestructura requerida para comercializar las potencialidades de ubicación estratégica del municipio con respecto a las necesidades de interconexión de telecomunicaciones de la zona del interior con la zona sur del país.

Gestionar la construcción de la vía al valle del Cauca como una alternativa de comunicación con el occidente colombiano.

Optimizar el acueducto mediante la estrategia 24-7 es decir agua permanente mejoramiento de la red de alcantarillado

Construcción de la pista de patinaje y de BMX en el municipio de Chaparral.

4.2.2 ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE EMPLEO

La estrategia se fundamenta en la búsqueda del empleo sostenible, como pilar fundamental para el desarrollo individual, familiar y social. El alto nivel de desempleo que tiene Chaparral, lo atrasa y le genera caos social; por ello es urgente e indispensable la generación de empleo para erradicar estos males.

ACCIONES DE GOBIERNO

Gestionar ante las entidades competentes la construcción de la central Hidroeléctrica de Amberina, en el corregimiento de la marina, la del río Tetuán en el corregimiento de Calarma y las demás que logremos identificar; respetando los derechos de consulta previa con las comunidades indígenas y campesinas.

Conformación de granjas agropecuarias autosuficientes y unidades productivas que proporcionen no solo seguridad alimentaria para las familias y empleo, sino que permitan además la comercialización de estos productos.

Promover la industrialización del Cacao., aprovechando la ventaja competitiva en el mercado, convirtiéndola en una industria de talla internacional.

Gestionar la construcción de la Planta de Sacrificio Regional en nuestro Municipio, para satisfacer la demanda interna y promover la exportación de carne porcina.

Consolidar la producción y explotación del oro en el municipio, haciéndola rentable y competitiva. Respetando los derechos de consulta previa con las comunidades indígenas y campesinas.

Conformación de una Empresa forestal y maderera.

Continuar con la gestión del proceso de industrialización de los lácteos y los frutales.

Gestionar y participar en la creación de incubadora de Empresas.

4.2.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

La estrategia se fundamenta en el principio de sostenibilidad ambiental del desarrollo y la recuperación y protección de los recursos naturales.

ACCIONES DE GOBIERNO

Diseñar e implementar un plan de contingencia para la prevención, atención y mitigación del impacto de potenciales desastres.

Diseñar e implementar un Plan Regional de Manejo Integral de los residuos sólidos.

Fortalecer el ciclo de explotación maderera-reforestación., buscando garantizar la conservación de los bosques y optimizar su comercialización.

Administrar la autonomía sobre el manejo del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro territorio con enfoque sostenible y de rentabilidad social, vinculando a los diferentes grupos ecológicos ambientales y étnicos, existentes en Chaparral.

4.2.4 ESTRATEGIA DE EXPLOTACIÓN TECNOLÓGICA

La estrategia se fundamenta en la optimización de la ubicación geográfica privilegiada del Municipio de Chaparral.

ACCIONES DE GOBIERNO

Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Desarrollo y Posicionamiento Tecnológico.

Comercializar las posibilidades geográficas de intercomunicación y propagación de señales de telecomunicaciones.

Gestionar la reglamentación de reconocimiento de utilidades para las entidades territoriales, por utilización del espacio aéreo, para intercomunicación y propagación de señales de telecomunicaciones.

Diseñar e implementar un plan de contingencia para la prevención, atención y mitigación del impacto de potenciales desastres.

4.3 SECTOR INSTITUCIONAL

4.3.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La estrategia se fundamenta en la comunicación como vehículo de acercamiento de la Administración a la Comunidad.

ACCIONES DE GOBIERNO

Establecer canales de comunicación en toda dirección y sentido haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.

Presentar informe semestral a la comunidad sobre el estado del municipio.

Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración para posibilitar una verdadera gestión integral municipal.

Establecer canales de comunicación que propicien cooperación y asociación con los municipios vecinos, municipios del polo de desarrollo regional, capitales de departamentos aledaños y ciudades del ámbito internacional.

4.3.2 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

Esta estrategia se fundamenta en la correspondencia entre la estructura administrativa y la estructura corporativa para optimizar la gestión municipal.

ACCIONES DE GOBIERNO

Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Nivelación Tecnológica

Diseñar e implementar los Elementos Formales de Organización, como procesos, procedimientos, Sistema de Control y Sistema de Información.

Gestionar con organismos de cooperación internacional la financiación de la Actualización tecnológica de la administración para simplificar los trámites administrativos.

Recategorización del municipio, implementación del control interno y buscar el aseguramiento de la calidad.

4.3.3 ESTRATEGIA FINANCIERA

Esta estrategia se fundamenta en la optimización de los recursos existentes y en la gestión de recursos de cofinanciación nacionales e internacionales.

ACCIONES DE GOBIERNO

Sanear la cartera morosa de la Administración Municipal.

Incrementar los recursos de inversión social a través de la gestión de recursos de cooperación con diferentes organizaciones.

Administrar la deuda pública garantizando los mejores plazos a los más bajos intereses.

Auditar detalladamente los recursos del Sistema General de Participaciones que le corresponde recibir al Municipio de Chaparral, de acuerdo con las metodologías y reglamentaciones aplicables.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CHAPARRAL
HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
LIDERAZGO REGIONAL “MAS PROGRESO PARA TODOS” 2020 – 2023

Acompañar en la Concertación con Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior el pago al municipio de los impuestos dejados de percibir de las tierras de comunidades, parcialidades y resguardos coloniales indígenas y para ello se debe revisar la estratificación actual en dichos territorios étnicos.

OTRAS OBRAS GENERALES

Gestión de la Pavimentación de la carretera Chaparral – Tuluni - las señoritas
Gestión de la Pavimentación de la carretera Chaparral – Amoya - Ataco
Construcción de soluciones de vivienda en la zona urbana y rural.
Mejoramiento y adecuación de 800 viviendas en la zona urbana y rural.
Construcción y adecuación del pasaje peatonal de comidas rápidas.
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos educativos, centros de salud, vías, escenarios deportivos, recreativos y culturales en el área urbana y rural.
Mantenimiento vial terciarias y aperturas de nuevas vías.
Terminación y puesta en marcha del centro de acopio.
Construcción de cables aéreos y anillos veredales.
Construcción del pasaje peatonal, artesanal cultural y típico a los alrededores del coliseo pijao de oro,

HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
CC 93. 449. 869 de Chaparral

MUNICIPIO DE CHAPARRAL



“MAS PROGRESO PARA TODOS”

2020-2023